FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

LICEOS DEL EJÉRCITO

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN **PARCIAL** [x] **TOTAL** []
No. 10

CIUDAD Y FECHA: NOVIEMBRE DE 2018

1. CONTRATISTA	Nombre completo: Jefry Leandro Luque Porras Identificación: 1.016.016.783 Nacionalidad: Colombiano Dirección: Cra 104# 13D-76 casa 275 Ciudad de residencia: Bogotá Teléfono de contacto: 3057976111 E-mail de contacto: Jefry.luque@gmail.com
2. SUPERVISOR	German Divantoque Niño Cargo: Coordinador Itic Resolución de Delegación: 001 del 19 enero de 2018Resolución de Delegación: 001 del 19 enero de 2018
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato 026-CELIC-2018 Fecha de suscripción: 19-01-2018
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De póliza: 64-46-101001771 Aseguradora: Solidaria Fecha Oficio de aprobación: 19/01/2018 Aprobado por: T.C Néstor José Rojas Parrado
5. CRP	No. CDP: 818 No. CRP 6118 Fecha expedición: CDP: 4-Ene-2018 y CRP: 6118 – 19/01/2018 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-044 Dependencia: LICEOS DEL EJÉRCITO Posición catálogo de gasto: A-1-0-2-14 Remuneración Servicios Técnicos Fuente: Nación Recurso: 16 Valor Contrato: $ 33.000.000,00
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN	19/01/2018
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	21/12/2018
8. OBJETO CONTRACTUAL	Prestación de servicios profesionales como Ingeniero de Sistemas de los liceos del ejército.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Supervisar las actividades de mantenimiento y aseguramiento de calidad de aplicativos de software. 2. Analizar, proponer y gestionar mejoras en la plataforma de

	aplicaciones informáticas con el fin de mejorar su funcionamiento, ampliar las funcionalidades, performance (desempeño), seguridad y disponibilidad de los sistemas en producción. 3. Gestionar los proyectos de desarrollo o implementación de aplicativos de software, producto de la automatización de los procesos de los Liceos del Ejército. 4. Gestionar la implementación de los controles de seguridad, establecidos para los aplicativos de software. 5. Evaluar, supervisar y gestionar el cumplimiento en la contratación de servicios especializados (outsourcing) de mantenimiento y/o aseguramiento de la calidad del software propietario de los Liceos del Ejército. 6. Definir, implementar y supervisar el cumplimiento de estándares y metodologías para el desarrollo, mantenimiento y aseguramiento de calidad del software propietario desarrollado por los Liceos del Ejército. 7. Gestionar la definición, diseño, implementación y documentación de mantenimientos a todos los aplicativos de software de los Liceos del Ejército. 8. Evaluar y proponer el uso de herramientas para optimizar los procesos de gestión de mantenimiento y aseguramiento de calidad de los aplicativos de software de los Liceos. 9. Redactar informes y documentos, producto de la labor que realiza. 10. Apoyar a la Coordinación iTIC en el dimensionamiento, adquisición, evaluación y administración de los aplicativos de software que se requieran para los ámbitos administrativo y académico dentro de la comunidad de los Liceos del Ejército. 11. Desempeñar las demás funciones afines que le asigne el Coordinador iTIC.
10. PERIODO DEL INFORME	01-11-2018 al 30/11/2018
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1) Supervisión del seminario de español, para la tele presencia Diplomado ceinfes. 2) Gestión y puesta a punto; del punto de conectividad Liceo Santa Bárbara, Festival de orquestas. 3) Apoyo a la coordinación Itic, en la puesta a punto de los equipos de la inauguración del Liceo patria, para la visita del General Alberto José Mejía Ferrero. 4) Supervisión y apoyo para el trasteo de equipos de Cómputo de inglés del Liceo Patria nuevo. 5) Consolidación de la información, para la generación de conceptos técnicos, licencias 6) Administración de redes sociales
12. VALOR DEL CONTRATO	Valor Total: $ 33.000.000,00 Valor autorizado a pagar: $ 3.000.000

<table>
<tr><td>13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL</td><td>
<table>
<tr><td>Obligación</td><td>Entidad</td><td>Vr. Pago</td></tr>
<tr><td>PENSIÓN</td><td>Protección</td><td>192.000</td></tr>
<tr><td>SALUD</td><td>Compensar</td><td>150.000</td></tr>
<tr><td>ARL</td><td>Positiva</td><td>6.300</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME</td><td>1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.
2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un Ingreso Base de Cotización del 40 % del valor mensual del contrato, con aporte del 16 % en pensiones y el 12, 5 % en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L.
3. Formato anexo “H. Datos Generales”
4. Documento Soporte a la Nota de Contabilidad</td></tr>
<tr><td>15. CONSTANCIAS</td><td>En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma:
PARCIAL [x] TOTAL []
Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.</td></tr>
<tr><td>16. RECOMENDACIONES</td><td></td></tr>
<tr><td>17. CONCLUSIONES</td><td></td></tr>
</table>

Para constancia se firma en Bogotá D.C del mes de Noviembre

FIRMA DE SUPERVISOR
Erwin Rodríguez Abello (E)
Auxiliar de sistemas